



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000258-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a elaborar un proyecto de ley destinado a regular la protección, uso y promoción de la lengua leonesa y a implantar la asignatura de "Lengua y Cultura Leonesa" dentro de las materias del bloque de libre configuración en los centros de enseñanza primaria y secundaria que así lo soliciten, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000258, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, para instar a la Junta a elaborar un proyecto de ley destinado a regular la protección, uso y promoción de la lengua leonesa y a implantar la asignatura de "Lengua y Cultura Leonesa" dentro de las materias del bloque de libre configuración en los centros de enseñanza primaria y secundaria que así lo soliciten, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez